

Quilmes, 2 de diciembre de 2009

VISTO: el expediente N° 827-0988/09 y la resolución CD CyT N° 078/09, y

CONSIDERANDO:

Que por la Res. CD CYT N° 078/09 se asignó la función de atención de despacho de la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial a la Mg. Mariana Suarez.

Que la Mg. Mariana Suarez presentó la renuncia a dicha función por razones personales.

Que es opinión de la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología que el desempeño de la Mg. Mariana Suarez en dicha función ha sido excelente durante el lapso transcurrido desde su designación hasta el presente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1: Aceptar la renuncia de la Mg. Mariana Suarez en la función de atención de despacho de la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 114/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología